SUMARIO DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 63 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL JUEVES 04 DE DICIEMBRE DE 2025.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 04 DE DICIEMBRE DE 2025

HORA DE INICIO: 08H10

HORA DE FINALIZACIÓN: 10H00

ASISTENCIA: AB. CÉSAR ESCOBAR, ALCALDE; LCDA. XIMENA VILLEGAS, VICEALCALDESA, LIC. LORENA AYALA, ALTERNA; ING. DARWIN LÓPEZ, LIC. JESÚS TOBAR, TNLG. JUAN YÉPEZ, CONCEJALES.

AUSENTE:

RESOLUCIONES:

1. Se resuelve: por mayoría, aprobar el Acta No. 62 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el día jueves 27 de noviembre de 2025, sin observaciones y el voto salvado del señor Alcalde y de la señora Concejala Alterna Licenciada Lorena Ayala Almeida; de conformidad con el Art. 57, literales a) y d) del COOTAD.
2. Se resuelve: por mayoría absoluta de los presentes, aprobar el convenio y autorizar al señor Alcalde la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y la Fundación "Arupo" para la ejecución del proyecto "Navidad inclusiva para las seis parroquias del cantón Antonio Ante; de conformidad con el Art. 7, 57, literales a), d) y t), en concordancia con el Art. 60, literal n) del COOTAD.
3. Se resuelve: por mayoría absoluta de los presentes, aprobar, en Segundo y Definitivo Debate, la Ordenanza especial que autoriza y delimita la ocupación de la vía pública para la realización del evento denominado "Expo Navidad Atuntaqui 2025", sin observaciones; de conformidad con el Art. 7 y 57, literales a), d) y t), en concordancia con el Art. 322 del COOTAD.

Entrega oficial de los siguientes documentos: Agenda Local para a Igualdad de Género de Antonio Ante; proyecto de Ordenanza de prevención, vigilancia y reducción de la desnutrición crónica infantil en los niños de O a 2 años de edad y mujeres gestantes del cantón Antonio Ante; proyecto de Ordenanza de Protección de Derechos de las personas con discapacidad en el cantón Antonio Ante; proyecto de Ordenanza para prevenir y erradicar la Violencia contra la Mujer en el cantón Antonio Ante, presentados por la señora Vicealcaldesa Licencias Ximena Villegas Jácome.

Para conocimiento, traspasos de crédito del mes de noviembre de 2025.

Siendo las diez horas, se clausura la sesión ordinaria No. 63; este Sumario es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

AB. MIREYA MENDEZ RAMÍREZ
SECRETARIA DE CONCEJO